

DECRETO N°

684

VICENTE LOPEZ, 15 FEB 2017

VISTO:

Que mediante Decreto N° 423/17 se dispuso el llamado a Licitación Pública N° 20 para la contratación de la obra **"EJECUCION DE NUEVO GERIATRICO MUNICIPAL RODRIGUEZ ORTEGA"**, y

CONSIDERANDO:

Que atento a la magnitud de la obra licitada y la conveniencia de recibir el mayor número de ofertas posible, resulta conveniente prorrogar el plazo de recepción y apertura de las mismas.

Que a fs. 227 obra la Solicitud de Gastos N° 1-1322 correspondiente a las publicaciones de la prórroga.

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL DE VICENTE LOPEZ, en uso de las atribuciones que le son propias;

DECRETA:

Artículo 1.- Prorrógase las fechas de recepción y de apertura de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública N° 20, destinada a la contratación de la obra **"EJECUCION DE NUEVO GERIATRICO MUNICIPAL RODRIGUEZ ORTEGA"**, conforme al siguiente detalle:

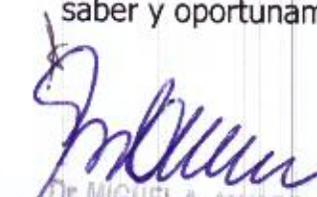
- Fecha límite de recepción de ofertas: 3 de marzo de 2017, a las 12:00 hs.
- Fecha de apertura de ofertas: 3 de marzo de 2017, a las 14:00 hs.

Artículo 2°.- Por la Dirección de Compras y Licitaciones, notifíquese a los adquirentes del Pliego.

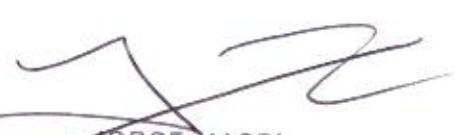
Artículo 3.- Publíquense avisos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Ribera y por un (1) día en el diario La Nación.

Artículo 4.- Tomen conocimiento las Secretarías de Hacienda y Finanzas (Compras y Licitaciones, Contaduría y Tesorería) y de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Artículo 5.- Dése al Registro Municipal de Decretos, cúmplase, hágase saber y oportunamente archívese.


Dr. MIGUEL A. ALVAREZ
SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ




JORGE MACRI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ